

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Jueves 28 de mayo de 2009 Pág. 19245

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17893 COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 30 de Junio de 2009 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre 2008 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 Marzo 2009, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo. Otros asuntos.- Ruegos y preguntas.

Tercero. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Igualmente se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las diecinueve horas del día 30 de Junio de 2009 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aumento de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo. Otros asuntos.- Ruegos y preguntas.

Tercero. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Se advierte a los Sres. Accionistas del derecho que tienen, conforme al artículo 144 LSA, a examinar, en el domicilio social arriba referenciado, las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre 2008 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 Marzo 2009 y la resolución sobre la aplicación del resultado del mismo, el texto íntegro del aumento de capital que vaya a proponerse y del informe de los Administradores sobre el mismo, así como a solicitar de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de ambas Juntas.

Tres Cantos (Madrid), 26 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Montoto Cañas.

ID: A090042425-1